

*LA CONVENCION DE LA UNESCO SOBRE LA PROTECCION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUATICO  
EN EL SEXTO CONGRESO MUNDIAL DE ARQUEOLOGIA  
(WAC-6), DUBLIN, IRLANDA 29 DE JUNIO-4 DE JULIO, 2008*

Pilar Luna Erreguerena\*



Peleas de tigres en Zitlala, Gro. Foto: Gloria Marvic.

Estoy consciente de la responsabilidad y honor que representa el privilegio de participar en esta sesión plenaria, y espero poder compartir con ustedes algunas de mis reflexiones acerca de nuestro papel respecto al patrimonio cultural subacuático.

Mientras preparaba esta presentación, me pregunté qué podría decirle a una audiencia tan vasta y diversa en cuanto a culturas e intereses, pero unida de alguna manera a la Arqueología y al patrimonio cultural del mundo, tanto el que se encuentra en tierra como bajo el agua. Y una frase me vino a la mente: "Lo que es realmente importante para un ser humano no es lo que sale de su boca sino lo que sale de su corazón", una frase en la que a menudo pienso.

¿Por qué esta frase? Tal vez porque muchas veces no hemos sido capaces de reconocer que, a pe-

sar de nuestras diferencias expresadas a través de las palabras, en nuestros corazones existe la misma preocupación y la misma pasión respecto a la preservación del legado cultural de la humanidad.

Hablando específicamente acerca del patrimonio cultural subacuático, muchas cosas han salido de nuestra boca: nuestras ideas, nuestras creencias, nuestros prejuicios, nuestro conocimiento... Por una parte, esto nos ha llevado a un intercambio de palabras y experiencias que han sido el eje del desarrollo de la Arqueología Subacuática y que han servido para conocernos mejor en muchas áreas.

Por otra parte, a veces las palabras nos han llevado a posturas opuestas y a intensas discusiones. Hemos llegado incluso a pensar que estas diferencias eran insuperables, sin darnos cuenta de que en

\* Subdirectora de Arqueología Subacuática del INAH

la raíz de todo esto yace el anhelo por proteger un legado común, que en realidad no es nuestro sino que le pertenece a la humanidad.

Quizás ha llegado el momento de echar un vistazo a lo que está en el corazón de este grupo humano que realmente cree en el patrimonio cultural subacuático, y que piensa que este legado merece ser tratado y estudiado de una manera respetuosa y científica, basada en los mismos principios que se aplican a la Arqueología terrestre y que están tan bien expresados en la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, aprobada en 2001.

En una postura completamente opuesta están aquellos para quienes el único interés es la oportunidad de enriquecerse de una manera rápida, atractiva y aventurera. Tal vez sus palabras, su tecnología y su mercadotecnia son a veces abrumadoras y convincentes, pero ellos siguen buscando tesoros sin comprender en su corazón que el tesoro verdadero es el conocimiento.

Es algo muy triste que una de las primeras decisiones que algunos gobiernos toman cuando el país está pasando por momentos económicamente difíciles es reducir el presupuesto dedicado a la cultura y a las artes, sin comprender cabalmente que la cultura está fuertemente vinculada al desarrollo y el bienestar social de una nación. Estos gobiernos se convierten entonces en blancos más vulnerables ante las tentadoras promesas que salen de la boca de los buscadores de tesoros, sin darse cuenta que el patrimonio cultural es irremplazable y no renovable, que su valor está más allá de cualquier valor económico, y que no debe ser vendido ni negociado. Tampoco comprenden que existen muchas formas creativas de preservar su herencia cultural sin tener que invertir grandes sumas de dinero.

En este sentido, la Convención de la UNESCO de 2001 debe ser un instrumento legal de gran utilidad, a través del cual todos podamos continuar con nuestra misión, volviéndonos más fuertes ante la presión y el acoso de los buscadores de tesoros, y siendo capaces de practicar la cooperación regional e internacional sin exponer o dañar esta porción de nuestra herencia nacional.

Pero se trata de un compromiso que va en ambos sentidos. La Convención de 2001 será un apoyo para nosotros, pero nosotros también necesitamos apoyarla. Es un trabajo de equipo, y una cuestión de actitud y de acción. Los gobiernos y los ciudadanos deben estar conscientes de la diferencia crucial que existe entre ambos enfoques: las promesas exageradas y vacías de los buscadores de tesoros versus las intenciones y acciones de los investigadores y de los encargados del manejo del patrimonio cultural subacuático, comprometidos en su preservación. Los gobiernos y los ciudadanos deben encontrar los mecanismos más eficientes y adecuados, no sólo



Peleas de tigres en Zitlala, Gro. Foto: Gloria Marvic.

para preservar este patrimonio, sino para trabajar unidos a fin de recuperar y compartir todos esos secretos tan bien guardados durante cientos o miles de años bajo el agua.

Las divisiones creadas en este mundo, tales como continentes, países, ciudades, pueblos, etc., son producto de movimientos tectónicos y de situaciones geográficas, políticas e históricas específicas. Si tan sólo somos capaces de trascender esas divisiones y considerar el patrimonio cultural subacuático como un milagro que, en la mayoría de los casos, se ha preservado como una cápsula de tiempo, quizás lleguemos a superar esas posturas egoístas que hablan de propiedad, control y dominio, para empezar a hablar de co-responsabilidad y cooperación.

Tomemos el caso de México y España como un ejemplo típico. En una cierta etapa de la historia, España fue el imperio que colonizó la entonces llamada Nueva España, hoy la República Mexicana. Debido a circunstancias específicas, durante los períodos del descubrimiento, la conquista y la coloni-



Mujeres observan peleas de tigres en Zitlala, protegidas por la valla ciclónica. Foto: Gloria Marvic.

zación, surgieron profundas luchas por el poder. Sin embargo, es un hecho que también hubo relaciones de amor a través de las muchas uniones de hombres españoles con mujeres indígenas que produjeron una nueva raza y una nueva cultura. La identidad mexicana “al igual que la de otros países latinoamericanos” no surgió automáticamente con nuestra independencia sino que se formó a lo largo de trescientos años en los que fuimos parte de un mundo alguna vez totalmente desconocido, pero que se fue convirtiendo en nuestra propia realidad.

La ubicación geográfica de México hizo que jugara un papel único como el territorio a través del cual tres continentes pudieron intercambiar aspectos de sus respectivas culturas. Incluso hoy en día, España, México y Filipinas comparten muchas cosas que han permanecido a través de los siglos en sus respectivas sociedades. Vestigios de ese fragmento de la historia todavía pueden encontrarse en estas tres naciones, tanto en tierra como bajo el agua.

Hace unas semanas visité el Museo Nacional de Antropología en la Ciudad de México para admirar la exposición “Isis y la serpiente emplumada”, integrada por arte egipcio y mexicano proveniente de diversos grupos y de diversos momentos de la historia de ambos países. Ciertamente fui muy afortunada porque la persona que nos guió en la visita es una experta en estos temas y, además, fue capaz de transmitirnos su amor por su trabajo y por las bellísimas piezas que nos iba describiendo y que eran representativas de las creencias de estos dos pueblos.

Egipto y México son dos países donde se originaron grandes civilizaciones. Esta exhibición fue el resultado de un esfuerzo conjunto para compartir con el mundo las características y similitudes de dos de sus deidades principales: Isis y Quetzalcóatl, ambos dioses de las fuerzas creativas, ambos grandes amantes de sus pueblos: el Egipto de los faraones y el México prehispánico.

Esto me hizo reflexionar acerca del privilegio de poder admirar objetos creados hace cientos y miles de años por dos culturas aparentemente tan distintas y, de hecho, tan parecidas en su necesidad de producir objetos para venerar a sus deidades, dar vida a sus ritos y tradiciones, y dejar su huella en el tiempo y el espacio.

Al mismo tiempo, esta exhibición representa algunas de las metas que la Convención 2001 de la UNESCO contempla: el patrimonio cultural no debe ser explotado comercialmente, las colecciones deben permanecer unidas, las exhibiciones en los museos le dan a la gente la oportunidad de aprender acerca de y estar cara a cara ante maravillosas piezas de arte que podrían haber permanecido sin estudiar en el fondo de algún océano, o decorando la sala de algún coleccionista de arte, producto del saqueo o comprada en alguna subasta pública.

También experimenté la importancia y la responsabilidad de preservar estos restos culturales, así como el contexto que los contiene, de manera sistemática y profesional para poder lograr la interpretación más fiel y verdadera de esos eventos, proporcionándole al público la posibilidad de acercarse a aquellos seres humanos que estuvieron involucrados en tales hechos. Esta forma de hacer arqueología está muy bien definida en el Anexo de la Convención.

Mientras admiraba esta exposición, nunca cuestioné a quién le pertenecía toda esta riqueza cultural, porque la respuesta para mí siempre ha sido clara: le pertenece a toda la humanidad.

Como parte de mis reflexiones mientras preparaba esta presentación, recordé algunas de las experiencias que viví en la sede de la UNESCO durante las reuniones de expertos que trabajamos en la redacción del texto de la Convención. Creo que muchos de nosotros atravesamos por momentos de exaltación, frustración, impotencia, esperanza y muchos otros sentimientos. Mientras se discutía, por ejemplo, sobre el Artículo 2 original que trataba precisamente sobre la propiedad de los buques insignia que se hundieron en aguas extranjeras, nuestras diferencias parecían algo imposible de superar. Sin embargo, la mayoría de los países fueron capaces de navegar por esas aguas tormentosas hacia un puerto común, y ese Artículo 2 fue eliminado.

Al final, todos estuvimos de acuerdo en el componente de la Convención conocido como el Anexo, basado en la *Carta Internacional del ICOMOS sobre la Protección y Manejo del Patrimonio Cultural Subacuático* (1996), y en la cual las reglas del juego están tan bien definidas.

Otro punto fue cómo garantizar que todos los Estados Parte realicen sus proyectos de Arqueología Subacuática de acuerdo con los estándares profesionales y éticos. Esto nos condujo a la parte más importante de la propia Convención y a la po-

sición de todos los países que participaban en esas reuniones: la preservación del patrimonio cultural subacuático, más allá de los intereses privados y de las infructuosas discusiones sobre quién es el propietario de este legado. Era evidente que lo que la mayoría de nosotros quería en el corazón era la verdadera preservación de esta herencia. Y esto es el espíritu de la Convención.

La palabra responsabilidad significa literalmente "habilidad para responder". Y ese es nuestro trabajo. ¿Cuál es nuestra habilidad para responder a todos los retos que estamos enfrentando el día de hoy respecto al patrimonio cultural subacuático? La palabra clave es cooperación.

Un ejemplo de esta cooperación que me vino a la mente es el proyecto que llevan a cabo actualmente España y el Instituto de Arqueología Náutica de Estados Unidos en la región de Murcia, donde se descubrieron tres importantes naufragios antiguos. Todos los artefactos permanecerán en el Museo Nacional de Arqueología Marítima en Cartagena, donde eventualmente serán exhibidos. Parte de esta exhibición probablemente viajará no sólo a Estados Unidos sino a otras partes del mundo. Esta manera respetuosa y ética de hacer arqueología es el único tipo de acuerdos arqueológicos en los que yo creo.

La Convención de la UNESCO será un medio importante para encontrar formas de estar más unidos a través de la cooperación regional e internacional

que involucre tanto a los gobiernos como a las personas, y no sólo a los Estados Parte sino a todos los países del mundo. Será un instrumento legal que puede constituir una fuente de fuerza y guía para todos nosotros, dependiendo de qué tan bien logremos darle vida.

Entre nuestras responsabilidades ha estado luchar en contra de la constante presión que algunos gobiernos experimentan por parte de los buscadores de tesoros. Sabemos de varios casos en los que hemos tenido que ser testigos del saqueo y la comercialización de parte del patrimonio cultural subacuático. Ahora, con la Convención, debemos ser capaces de unir fuerzas y esfuerzos en contra de estos grupos. En una palabra: ya no estaremos solos en esta lucha.

Aunque mis raíces son mexicanas y españolas, siempre me he considerado una ciudadana del mundo, parte de la "familia humana". El día de hoy, a través de mis palabras y mi presencia en este congreso, quiero rendir tributo a los arqueólogos subacuáticos, a las personas responsables del manejo del patrimonio cultural subacuático y a los gobiernos que están haciendo todo lo que está en sus manos para proteger este legado, así como a aquellos que han trabajado en beneficio de la Convención 2001 de la UNESCO y que creen profundamente en su espíritu, el cual es la preservación de esta herencia universal creada por la humanidad y que le pertenece a la humanidad.



Peleas de tigres en Zitlala, Gro. Foto: Gloria Marvic.